

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 15 JUN 2015

DECRETO REGISTRADO N° 1170 /

VISTOS:

1. La Resolución N° 1.600 del año 2008 y la Resolución N°15.700, ambas de la Contraloría General de la Republica
2. Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Resolución N° 742 de fecha 04 de junio del año 2015.
4. Resolución N° 221 de fecha 05 de junio del año 2015.

D E C R E T O

1.- REGISTRESE Permiso sin goce de remuneraciones de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del Cesfam- SAPU de Concón.

N° RESL.	NOMBRE	ESTAMENTO	N° DIAS	DESDE	HASTA
742	INES MORIS CASTRO	DOTACION	4	28.07.2015	31.07.2015
221	MARIA INES CARVAJAL	DOTACION	1	08.06.2015	08.06.2015

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- > REGISTRO SIAPER
- > SECRETARIA MUNICIPAL
- > DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/MCD/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control

Objetado	Comités	Resolución
----------	---------	------------

7